



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA

SÍLABO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Nombre de la Asignatura	: Introducción al Derecho
1.2 Código de la Asignatura	: DR-314
1.3 Número de créditos	: 4 créditos
1.4 Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5 Ciclo Académico	: III ciclo
1.6 Total de horas	: 5 horas
1.6.1. Horas de teoría	: 3 horas
1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7 Prerrequisito	: Ninguno
1.8 Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica y práctica. Pertenece al área de formación profesional del Derecho. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para entender las diferentes nociones generales y básicas del Derecho. Exponer el significado y funciones del derecho, la razón de su existencia, los principios y valores que inspiran el ordenamiento jurídico (justicia, igualdad, seguridad jurídica, certeza del derecho...), las fuentes del derecho y las distintas ramas que en relación con la materia la constituyen, así como, su aplicación e interpretación; con la finalidad de que el alumno conozca el sentido del derecho, la obligatoriedad del sometimiento al mismo, la seguridad jurídica.

3. COMPETENCIAS

Conocer el Derecho y los conceptos jurídicos fundamentales de las instituciones del Derecho. Reconocer la naturaleza jurídica de la interpretación, integración y aplicación de las normas jurídicas.

4. PROGRAMACIÓN ACADEMICA

I UNIDAD

EL DERECHO – ORDENAMIENTOS NORMATIVOS – NORMA JURIDICA

Capacidades: Comprender los diversos significados asignados al termino Derecho; ordenamientos normativos; norma jurídica

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	3h	Introducción. El Derecho: Acepciones.	Elabora cuadros sinópticos	Identificar las diversas acepciones del Derecho	
2	S2	2h	Derecho: subjetivo y objetivo; teorías, clasificación	Interacción con los compañeros	Asumir una actitud crítica de las dimensiones del Derecho	
3	S1	3h	Los órdenes normativos: las normas; morales, sociales y religiosas y jurídicas; semejanzas y diferencias.	Debate lo tratado	Valorar los alcances de los órdenes normativos en la sociedad	
	S2	2h				
4	S1	3h	La norma jurídica: definición; presupuestos	Lectura de textos seleccionados	Identificar la norma jurídica	
	S2	2h				
5	S1	3h	La normas jurídicas: criterios y clasificación	Elabora un resumen.	Apreciar las diferentes normas jurídicas	
	S2	2h				
6	S1	3h	Primer avance del informe de investigación.			
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			

II UNIDAD

FUENTES Y FUNCIONES DEL DERECHO

Capacidades: Reconocer las principales fuentes creadores de derecho; así como, las características principales de cada una de ellas.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	3h	La legislación: definición, características	Exponer lo tratado.	Identificar la legislación peruana	
	S2	2h				

			clasificación			
8	S1	3h	La costumbre: definición, características clasificación.	Elaborar trabajos de investigación	Valorar la costumbre como fuente de Derecho	
	S2	2h				
9	S1	3h	La jurisprudencia definición, características clasificación	Debatir lo tratado	Valorar la jurisprudencia y su influencia en el ordenamiento normativo	
	S2	2h				
10	S1	3h	La doctrina: definición y funciones; y, la voluntad: definición, clasificación	Elaborar resúmenes	Apreciar la importancia de la Doctrina y la Voluntad	
	S2	2h				
11	S1	3h	Funciones del Derecho: Legitimación; Organización; Resolución de Conflictos; Represiva y Promocional; Atributiva y de Cambio Social	Elaborar cuadro comparativo	Interesar sobre las funciones del Derecho	
	S2	2h				
12	S1	3h	Segundo avance del informe de investigación.			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

III UNIDAD

APLICACIÓN DEL DERECHO

Capacidades: Reconoce los criterios, métodos y técnicas de interpretación, integración y de aplicación del Derecho.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	La integración jurídica: definición, clasificación	Debatir lo tratado	Criticar los procesos de integración jurídica	
	S2	2h				
	S1	3h	La interpretación	Elaborar mapa mental	Identificar los procesos	

14	S2	2h	jurídica: criterios y métodos		hermenéuticos normativos	
15	S1	3h	La aplicación espacial del Derecho: local, regional y nacional.	Lectura de materiales bibliográficos	Reconocer la normatividad local regional y nacional	
	S2	2h				
16	S1	3h	La aplicación temporal del Derecho: teorías; inmediatez; retroactividad e irretroactividad	Elaborar cuadro sinóptico	Valorar la vigencia de las normas jurídicas	
	S2	2h				
17	S1	3h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100 %
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – Sintético.
- c. Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas

- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFIA

- Aguilo Regla, J. (2000). *Teoría general de las fuentes del derecho*. Barcelona, España: Ariel.
- Alzamora Valdez, M. (1990). *Introducción a la ciencia del derecho*. Lima, Perú: Sesatur.
- De Otto, I. (1988). *Derecho Constitucional: sistema de fuentes*. Barcelona, España: Ariel.
- Cárdenas Quiroz, C. (1999). *Modificación y derogación de normas legales*. Lima, Perú: Ara.
- De la Puente y Lavalle, M. (1991). *El contrato en general*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Landa Arroyo, C. y Velazco Lozada, A. (2002). *Constitución Política del Perú 1993*. Lima, Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rubio Correa, M. (2001). *El sistema jurídico*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rubio Correa, M. (2001). *Título preliminar del código civil*. Lima, Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

9. VIRTUAL

- <https://listado.mercadolibre.com.pe/libro-introduccion-al-derecho>
- <https://www.formate.pe/informacion-libros-gratis-de-derecho>
- <https://legis.pe> › Humanidades › Argumentación Jurídica
- https://www.biografiasyvidas.com/obra/contrato_social.htm